

SESIÓN ORDINARIA N° 06.

FECHA : 31 de Enero, 2017.

HORA INICIO : 11:12 Hrs.

HORA DE TÉRMINO : 12:12 Hrs.

CONCEJALES PRESENTES:

- **CONC. PEDRO SALAZAR MARILUÁN.**
- **CONC. CARMEN RUÍZ ALARCON.**
- **CONC. MARLY NEUMANN FARIAS.**
- **CONC. PEDRO MANQUEPI VIVANCO.**
- **CONC. ARIEL JARA JARA.**
- **CONC. LUIS PURRÁN TRECA.**

FUNCIONARIOS PRESENTES:

- | | |
|--|---|
| • DON JORGE GALLINA LLAULEN. | DIRECTOR DEPTO. EDUCACIÓN. |
| • DON MAURICIO SALAZAR THOMPSON | ADMINISTRADOR MUNICIPAL. |
| • DON JAIME FLORES OLATE | FISCALIZADOR DE PROYECTOS DE ABB. |
| • SRTA. MARICEL CASTRO VASQUEZ. | DIRECTORA FINANZAS MUNICIPALES. |
| • DON CRISTIAN CASTRO SAEZ | ENCAR. DE DESARROLLO Y ECONOMIA LOCAL. |
| • SRA. YASNA CASTRO VASQUEZ | DIRECTORA DEL DEPTO. SALUD. |
| • SRTA. MARTA CAMPOS QUEZADA | PROFESIONAL DEL DEPTO. SECPLAN. |
| • VICTOR PEZOA ZUÑIGA | PROFESIONAL DE DIDECO. |

SECRETARIO MUNICIPAL SR. RAMÓN GARCIA GARCIA.

PRESIDE.

CONC. PEDRO SALAZAR MARILUÁN.

Muy buenos días a todos los presentes, en el nombre de Chaw Ngenechen vamos a dar inicio a esta reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 06 con fecha 31 de Enero, siendo las 11:12 Hrs.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Correspondencia recibida.**
- 2.- Correspondencia despachada.**
- 3.- Modificación Presupuestaria Depto. Educación.**
- 4.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipales.**
- 4.- Puntos varios.**

PUNTO N° 1

- Correspondencia recibida.

CONC. PEDRO SALAZAR: Sr. Secretario Municipal llegó correspondencia recibida?

SECRETARIO MUNICIPAL DON RAMÓN GARCIA: Sr. Presidente si hay correspondencia recibida recientemente ingresada al Honorable Concejo que viene de Don Néstor Queupil Naupa responsable del Proyecto Ruka Weche Newen.

ACONTINUACIÓN EL SECRETARIO MUNICIPAL DON RAMÓN GRACÍA DA LECTURA A LA CARTA DE NÉSTOR QUEUPIL...

**DE: NESTOR ARNALDO QUEUPIL NAUPA
RESPONSABLE PROYECTO "RUKA WECHE NEWEN".**

PARA: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALTO BIOBÍO

Les saludo muy cordialmente a cada uno de ustedes y paso a exponerles lo siguiente:

Como ya es de su conocimiento, la Organización WecheNewen la conforman jóvenes de las diferentes comunidades del Territorio de Alto Biobío, y uno de los objetivos más importantes que nos hemos planteado es el de Fortalecer el KimünPewencheen nosotros los jóvenes y en los niños/niñas de Alto Biobío. Para esto, es que hemos buscado constantemente instancias que nos permitan nutrirnos de los saberes de los Bütake Che, sean estas Jornadas de Ngütramkawün u otras actividades culturales, las que hemos financiado en parte por postulación adjudicación de fondos concursables.

Es por lo anterior, que en diciembre del 2015 nos adjudicamos la posibilidad de construir una Ruka que permitiera dar una pertinencia más propia a las diferentes actividades Culturales que hemos realizado. En este sentido es que nuestra intención se enfoco en crear una red de trabajo con la Municipalidad de Alto BioBio a través del Departamento de Educación. Fruto de esta vinculación se realizaron diferentes reuniones de coordinación, donde se trabajó en función de concretar el terreno para construir dicha ruka. Para garantizar la construcción en el terreno solicitado se acordó realizar un contrato de comodato, el cual, una vez elaborado es presentado al consejo municipal y por motivos de falta de documentación no fue aprobado el 09 de enero del presente año.

Mediante la presente, es que queremos informar a ustedes que hemos tomado la decisión de no insistir en la tramitación para la construcción la Ruka en el espacio del Liceo de Ralko. Lo anterior ya que consideramos que existe una desconfianza hacia el trabajo que pretendemos realizar y que no existe un buen espíritu hacia la buena ejecución de este proyecto. Creemos que en cualquier iniciativa que vaya en busca de Fortalecer el KimünPewenche, debe de primar el Kümekakidum, más si va en beneficio de los jóvenes y niños de nuestro territorio.

Por último quiero agradecer profundamente el apoyo recibido por diferentes personas que se desempeñan en labores dentro de esta y otra institución, al Peñi Roberth Díaz, Víctor Rosas, Rodrigo Henríquez, Francisca Medina, Jorge Gallina, Rodrigo Toro, Víctor Álvarez, al Peñi Luis Purran, Francisco Purran, y a quienes creen en el trabajo que nos hemos planteado como Jóvenes del Territorio.

Confiamos que en que lograremos concretar nuestra anhelada Rukay proporcionarles a los niños/as y jóvenes el espacio que se merecen y necesitan.

Saluda cordialmente a ustedes

**NÉSTOR ARNALDO QUEUPIL NAUPA
Responsable Proyecto RukaWecheNewen**

SECRETARIO MUNICIPAL DON RAMÓN GARCÍA: de acuerdo a la carta ellos están desistiendo de cómo dato.

La otra correspondencia recibida es enviada del Alcalde Subrogante en ese momento era quien les habla ahora Ramón García, correspondencia dirigida al Concejo relacionado con la asignación de un bono a los profesionales de Salud, que esto tiene toda una historia desde que se creó el municipio incluso de antes, le municipio le asignaba una subvención especial, como un incentivo para que los profesionales pudieran venir a trabajar a Alto Biobío porque tanto médicos como matronas, enfermeros, siempre costaba que tomaran la decisión de quedarse acá por eso fue la decisión de dar un incentivo monetario, entonces hace muchos años atrás Alcalde de la época accedieron aprobar a dar un incentivo que sale del mismo presupuesto de salud y que el departamento lo considera cuando se aprueba la dotación y cuando se aprueba el presupuesto del año siguiente, se consideran esas asignaciones, por lo tanto eso implica que no se requiere hacer modificaciones presupuestarias, ni tampoco requiere que el municipio le esté

haciendo transferencias para financiar esa asignación especial y es por eso quien les habla les presenta a l honorable concejo a través del presidente que se tome el acuerdo para signar los montos que vienen señalados en forma mensual por categoría de profesionales o funcionarios en la cual se detalla claramente para la categoría A un valor, B, C, D y F los valores señalados en el documento, monto que totaliza un valor de \$ 7.110.463.- mensual y la justificación como les señalaba.

Entonces de esto se requiere un acuerdo Srs. Concejales para que se pueda hacer efectivo y se empiece a cancelar desde el mes de enero, así queda abierto para las opiniones que tengan.

CONC. PEDRO MANQUEPI: Esto es para los médicos o para todos los que trabajan dentro de salud?

SRA. YASNA CASTRO: Buenos días Sr. Concejales como bien lo expuso Don Ramón, el oficio que ustedes tienen ahí en su poder corresponde efectivamente a lo que se presenta todos los años al concejo municipal, señalar que es una facultad discrecional del Alcalde lo que le otorga el estatuto de atención primaria en su artículo N° 45 de asignar estas asignaciones municipales a los profesionales que él estime conveniente de acuerdo a los argumentos que se le presentan, efectivamente no es para la totalidad de nuestra dotación, son para aquellos profesionales más escasos o más difícil de conseguir en nuestra comuna o para aquellos profesionales o funcionarios que se le encomiendan algunas funciones específicas extras para lo cual están contratados.

CONC. MARLY NEUMANN: Sr. Presidente yo quiero hacer una consulta, nosotros podríamos pedir el desglose, de qué profesionales o funcionarios se llevan el bono?

SRA. YASNA CASTRO: Si el desglose lo podríamos hacer llegar, una vez que se reintegre nuestro Alcalde titular de su feriado legal, ya que él tiene la información y ahí nosotros lo hacemos llegar al Honorable concejo.

SECRETARIO MUNICIPAL DON RAMÓN GARCÍA: El acuerdo está relacionado con que se apruebe la asignación, no las personas que van a recibir la asignación.

SRA. YASNA CASTRO: Mencionar además que el monto que está ahí ya fue aprobado por el Honorable Concejo, en el presupuesto que se presentó para el año 2017 del Depto. de Salud más que nada es la formalidad.

CONC. CARMEN RUÍZ: El año pasado se presupuestó el mismo valor?

SRA. YASNA CASTRO: Se presupuestó la misma cantidad el año anterior Concejala.

CONC. CARMEN RUÍZ: Don Ramón usted vio el desglose.

SECRETARIO MUNICIPAL DON RAMÓN GARCÍA: No, no lo vi, pero la Sra. Yasna debe tener esa información, pero el año pasado cuando se asignó eran. Médicos, matronas, casi todos los profesionales de salud.

SRA. YASNA CASTRO: Reitero que es una facultad del Sr. Alcalde de otorgarle a los funcionarios que él estime conveniente de acuerdo a la propuesta que realiza este departamento, entonces ese detalle en específico él lo puede proporcionar cuando se reintegre en su calidad de titular a este concejo, como bien decía Don Ramón, lo que nosotros necesitamos es la aprobación de las asignaciones por categoría, aquí no se le está asignando a ninguna persona con nombre y apellido, por eso se presenta en forma general, porque el distribuye los montos a las personas que él estime conveniente.

CONC. PEDRO SALAZAR: Entonces se le solicita la votación a cada uno de Honorables Concejales, para la aprobación de asignación de un bono a los profesionales de Salud.

CONC. CARMEN RUÍZ ALARCÓN	APRUEBA
CONC. MARLY NEUMANN.	APRUEBA
CONC. PEDRO MANQUEPI.	APRUEBA
CONC. ARIEL JARA.	APRUEBA
CONC. LUIS PURRÁN.	APRUEBA
CONC. PEDRO SALAZAR.	APRUEBA

Ac: N° 1. Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba asignación de bonos a profesionales de salud.

PUNTO N° 2

- Correspondencia despachada.

CONC. PEDRO SALAZAR: Sr. Secretario Municipal hay correspondencia despachada?

SECRETARIO MUNICIPAL DON RAMÓN GARCIA: Sr. Presidente no hay correspondencia despachada en este momento.

PUNTO N° 3

- Modificación Presupuestaría Depto. Educación (reconocimiento inicial de caja)

DON JORGE GALLINA: Sr. Presidente y Concejales buenos días en esta oportunidad el Depto. de Educación tal cual como lo indica la tabla, se le va hacer una presentación a ustedes con el objeto de hacer lectura y solicitar la aprobación del saldo inicial de caja, el detalle lo va hacer don Ivar Alegría el Encargado de Finanzas del Depto. de Educación.

DON IVAR ALEGRÍA: Buenos días Sr. Presidente y Concejales, en oficio N° 34 del Departamento presenta a ustedes el reconocimiento de saldo inicial de caja para el año 2017, este monto asciende a \$ 143.530.000.-

DON IVAR ALEGRÍA DA DETALLES DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA Y ESTA SERÍA POR UN MONTO DE \$ 143.530.000.-

CONC. PEDRO SALAZAR: Entonces se le solicita la votación a cada uno de Honorables Concejales, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria de Educación, por un monto de \$ 143.530.000.-

CONC. CARMEN RUÍZ ALARCÓN	APRUEBA
CONC. MARLY NEUMANN.	APRUEBA
CONC. PEDRO MANQUEPI.	APRUEBA
CONC. ARIEL JARA.	APRUEBA
CONC. LUIS PURRÁN.	APRUEBA
CONC. PEDRO SALAZAR.	APRUEBA

Ac: N° 2. Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba se aprueba Modificación Presupuestaría de Departamento de Educación por un monto de \$ 143.530.000.-

PUNTO N° 4

- Modificación Presupuestaria Municipal.

CONC. PEDRO SALAZAR: Bueno con este punto voy a dejar a la Srta. Maricel Castro para que nos pueda detallar la Modificación Presupuestaria.

Sr. Presidente estaba considerada esas dos modificaciones, pero solamente se va a presentar la primera y la segunda para cuando este el Alcalde titular, por el Alcalde titular tiene que estar informado de lo que respecta el saldo inicial de caja, entonces solo se va a ver Fondos Proyectos PMB.

SRTA. MARICEL CASTRO: Estimados Concejales me corresponde mediante oficio N° 56 hacer la primera modificación del año que trata de lo siguiente, con esta modificación vamos a incorporar a nuestro presupuesto de gasto 2017 2 proyectos que son PMB diseño sistema de agua potable a diversas comunidades es aprobado mediante resolución 15.992 del 2016 por un monto de \$ 51.300.000 y el proyecto PMB mejoramiento modulo adicional planta de tratamiento, aprobado mediante resolución 15.719 del 2016 por \$ 215.921.000.- como en todas las modificaciones de este tipo estamos creando una nueva cuenta de gasto, una por cada proyecto y estamos ingresando en este minuto la primera remeza que es caso del primer proyecto 46.170.000 de acuerdo al detalle que esta antes del cuadro y también estamos ingresando la primera remeza del segundo proyecto que son \$ 72.137.000.- Alguna consulta sobre esta modificación?

CONC. MARLY NEUMANN: Sobre el sistema de agua potable y está el mejoramiento de modulo, cuánto sale cada obra?

SRTA. MARICEL CASTRO: Lo que pasa es una consultoría, el agua potable es consultoría y el modulo adicional es una obra, el total del proyecto me imagino técnicamente quien tiene que entregar más antecedentes de esto es Don Victor Rosas, porque yo lo desconozco, pero me imagino que el total de proyecto equivale al total de la obra, por lo tanto en el PMB el de mejoramiento modulo adicional de planta de tratamiento serían \$ 215.000.000.- y para la consultoría que hay que hacer un pago de profesionales, el total del proyecto son \$ 51.300.000.-

CONC. PEDRO SALAZAR: Entonces se le solicita la votación a cada uno de Honorables Concejales, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria Finanzas Municipales.

CONC. CARMEN RUÍZ ALARCÓN	APRUEBA
CONC. MARLY NEUMANN.	APRUEBA
CONC. PEDRO MANQUEPI.	APRUEBA
CONC. ARIEL JARA.	APRUEBA
CONC. LUIS PURRÁN.	APRUEBA
CONC. PEDRO SALAZAR.	APRUEBA

**Ac: N° 2. Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipales ingreso recursos Proyecto PMB.
- PMB Mejoramiento modulo adicional planta de tratamiento Villa Ralco \$172.737.000.**

PUNTO N° 5

- Puntos Varios.

CONC. PEDRO SALAZAR: Bueno le doy la palabra a la Concejal Carmen para que comience con sus puntos varios.

CONC. CARMEN RUÍZ: Gracias Sr. Presidente, me voy a referir un poco a la carta que llegó de Weche Newen donde quede con una molestia, porque ahí igual se menciona un colega que le dan las gracias por el apoyo, cuando yo dije bien claro aquí en esta mesa, porque eran las causales y porque yo me oponía y si el resto de concejales quiso apoyar y aprobar, porque no lo aprobaron si era la única que me oponía, y me opuse por todo lo que dije legalmente y Don Ramón me puede desmentir si yo estaba o no en lo correcto y también resguardándolos a ustedes colegas, así que me parece de muy mal gusto, que cuando aquí se dice algo y después por afuera se dice otra cosa, aquí estaba diciendo Don Ramón me puedo haber desmentido, haber dicho sabe concejal usted está equivocada, pero lo que estaba exigiendo, era lo correcto y lo legal, mientras pida lo correcto y lo legal, que también lo converse con el Alcalde y él estuvo muy de acuerdo conmigo, porque después como dije no quiero problemas a futuro, que mi nombre ande en los medios de comunicación y todos nosotros, porque no voy a ir sola como Carmen Ruíz, si no el concejo y el Alcalde incluido, entonces resguardando eso me opuse, jamás me voy a oponer a que aquí en Alto Biobío se desarrollen cosas culturales, nunca me voy a oponer, ni me opuesto, por eso he llegado hasta el 3er periodo como Concejal, porque siempre he apoyado todo, todo lo que sea bueno y que este legalmente yo siempre lo voy a apoyar, pero lo que no esté legal y que no reúna los requisitos jamás lo voy apoyar, porque mi nombre primero va estar y cuando me vaya de esta municipalidad como concejal, me quiero ir con la frente en alto, porque siempre lo he dicho, nunca me he manchado las manos con ningún recurso fiscal, pero también me voy a resguardar que las cosas se hagan y se hagan bien, ese sería mi punto, muchas gracias Sr. Presidente.

CONC. PEDRO SALAZAR: Gracias Sra. Carmen, ahora pasamos a los puntos varios de la Concejala Marly Neumann.

CONC. MARLY NEUMANN: Gracias Sr. Presidente, no tengo puntos varios, pero si también estoy totalmente de acuerdo con la Sra. Carmen, por lo escrito en esa carta, que yo tampoco iba a aprobar, no porque me opongo a lo cultural y a la idea ellos de que la encuentro muy buena, si no porque no estaba todo bien hecho, faltaban cosas y nosotros pedimos las cosas que faltaban para irse a lo legal, no porque no queríamos que lo hicieran, era porque bajo lo legal tenían que traer toda las cosas bien hechas, o si no después nosotros íbamos a estar manchados, así eso yo apoyo totalmente a la Sra. Carmen.

CON. PEDRO MANQUEPI: Gracias Sr. Presidente, bueno tengo una pregunta a los directivos de vivienda, lo que pasa es que están llamando y diciendo de que no están construyendo las casas, que están en la primera etapa, los peñis dicen que están esperando el invierno, entonces están un poquito molestos y bueno como somos representantes de la comuna de Alto Biobío nos dicen a nosotros, entonces quisiera una respuesta, para decirles en qué punto va y darles una respuesta buena.

CONC. PEDRO SALAZAR: Esa respuesta la tiene Don Victor Rosas, pero por el momento no se encuentra.

DON CRISTIAN CASTRO: yo voy a tomar nota de lo que dice el Concejal Pedro, para dárselos a Victor.

CONC. PEDRO SALAZAR: Es verdad lo que dice Don Pedro, al Alcalde lo han nombrado fuertemente en el tema de la vivienda, yo creo que aquí los que se tienen que mover son los contratistas.

CONC. ARIEL JARA: Bueno hacer una consulta, lo que pasa hay un caso en la Comunidad de Quepuca Ralco que es don Victor Hugo Gallina Levi, que se encuentra con un diagnostico de anemia severa y otros síntomas, entonces está muy complicado con el tema de trabajar y obtener ingreso a la familia, no sé si existe la posibilidad de tener algún tipo de trabajo a través de los programas para la esposa de Don Victor, ya que él no puede realizar un tipo de trabajo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON MAURICIO SALAZAR: Lo que pasa esta acá Don Victor Pezoa que es el representante de Mónica Aguayo, la nueva Directora de Dideco, quien puede darle luces de cómo hacerlo para los efectos de poder optar a algún tipo de mano de obra social o los programas que tiene DIDECO.

DON VICTOR PEZOA: Primero que todo Buenos días, a la consulta que realiza el Concejal Ariel, por don Victor Hugo claramente existe la posibilidad de realizar a través de dos programas, usted decía que él se encuentra delicado de salud, no sé si él dentro de su hogar tendrá hijos que lo puedan ayudar en los labores domésticos, en este caso a cierres perimetrales.

CONC. ARIEL JARA: Bueno él tiene puros hijos niños chicos, la señora ahí le podría aportar.

DON VICTOR ROSAS: Igual podría tomar nota y hablar con los Pro-Empleo que están dentro de la comuna de Alto Biobío, para que ellos se reúnan 3 o 4 Pro-Empleo o la cantidad que se requiera y puedan ir al hogar en ayuda a este peñi, ya sea para leña, para cierres perimetrales y lo que conlleva una labor de campo, por otra parte existe la posibilidad de darle algún tipo de trabajo a la Esposa de Don Victor, pero no de forma constante, si paulatinamente, ya sea un mes a través de mano de obra social, no es una ayuda reiterativa, así que yo me voy a llevar los datos del peñi afectado junto a los datos de pareja para poder darle una respuesta.

CONC. ARIEL JARA: Lo importante es que el recurso quede en la familia, para la comida del mes, para la ropa de los niños más cuando ahora van a entrar a clases.

Tengo otro punto, una persona se me acerco de Alto Pinar la familia Rubilar, Don Miguel Rubilar dice que ellos no están dentro del proyecto del Agua Potable que están trabajando en Alto Pinar, entonces la pregunta es porque no están dentro de la red de Agua Potable?

SRTA. MARTA CAMPOS: La red de ampliación Agua Potable es Callaqui, lo que pasa se ampliaron los estanques de agua potable, pero esa ampliación considera la red de agua potable Callaqui.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON MAURICIO SALAZAR: Ya se a lo que se refiere el Concejal, yo voy a tomar nota y voy hablar con Roberth Díaz que está a cargo del proyecto de esas viviendas y tengo entendido que efectivamente esa etapa no está concluida, así lo vamos a tomar en cuanto llegue Roberth Díaz, porque Roberth está con licencia les comunico a los Honorables Concejales y al Sr. Presidente que él sufrió un accidente, se enterró un fierro en el pie, en el cual le pusieron puntos, por eso él no está presente en esta reunión y por ahora lo subroga Don Victor Rosas, así que me comprometo a preguntar A Roberth la duda.

CONC. ARIEL JARA: Esos serían mis puntos varios Sr. Presidente muchas gracias.

CONC. PEDRO SALAZAR: Gracias, ahora pasamos a los puntos varios del Concejal Luis Purrán.

CONC. LUIS PURRÁN: Muchas gracias Sr. Presidente, no tengo puntos varios, pero si me quisiera referir a lo que plantean las colegas sobre la carta de Don Néstor Queupil, no sé si será un mal entendido, me sorprendí, lo que plantea la carta tengo cero conocimiento, porque esa vez solo mencione los requisitos que se solicitaban dentro del concejo, porque igual comprendo lo que dice la Sra. Carmen, que para adjudicar un terreno se necesitan muchos documentos que quede claramente donde quedan los bienes, porque yo igual le planteaba lo mismo a ellos, ese sería mi tema muchas gracias.

CONC. PEDRO SALAZAR: Me gustaría consultarle a Don Cristián que nos iba a entregar una información hoy día.

DON CRISTIÁN CASTRO: Esa información la daré cuando llegué el Sr. Alcalde, porque tenemos que validar con él diseño ya final de los puestos de la feria, hemos tenido algunos cambios, lo que si estuve conversando con el Administrador y le vamos a pedir a Don Ramón que entiendo que el día viernes hay concejo que me gustaría que tomara razón del reglamento que estamos estableciendo para la feria, que la idea es que el reglamento que funcione todas las próximas ediciones del Festival de Alto Biobío y algo que mañana vamos a establecer con los locatarios tenemos reunión a las 10:00 Am y junto con el resto de la información del festival, que hoy tuvimos la noticia que es factible hacer el Festival que igual teníamos dudas, bueno me comprometo a entregarle la información una vez que este nuestro Alcalde la valide y vamos a tener noticias de cupos que se generen, porque mañana es obligación asistir a la reunión de coordinación y quien no asista libera cupos para la feria, así que el viernes podemos analizar con profundidad en el tema de la feria del festival.

CONC. PEDRO SALAZAR: También comentar sobre el grupo Weche Newen, por mi parte estaba preocupado, porque nosotros entendemos y ustedes entenderán que los jóvenes tienen una iniciativa y mirada fuerte en el tema cultural, pero me preocupa el tema peñi Jorge, porque se acuerda que esa vez ellos iban hacer asesorados con el Abogado Rodrigo, creo que no me gustaría discutir con mis colegas, porque para ellos era súper importante de construir, no sé como lo van hacer ahora, pero como Concejal tampoco estoy de acuerdo de que estemos discutiendo entre nosotros.

CONC. MARLY NEUMANN: Lo que pasa la forma en que plantearon un poco la carta porque no es un tema de desconfianza su trabajo, a su proyecto, porque yo no tengo la desconfianza de su proyecto, lo que quiero es algo legal que a mí me resguarde, que después no voy andar en los medios o la justicia va andar atrás mío, porque lo están haciendo en un lugar de Educación, que hay niños ahí, entonces es eso, no es tema de desconfianza, de hecho lo encuentro muy bueno, solo que nosotros pedimos lo legal no es nada más.

CONC. CARMEN RUÍZ: Y lo otro que el proyecto se lo gano una persona y ellos pedían que nosotros que lo entregáramos a una institución o sea eso no coincide, porque si la institución se lo ganó, perfecto nosotros nos vamos a entender con la institución, pero se lo ganó una persona sola y después él se lo está traspasando, entonces él decía que había pedido al Concejo de Culturas que le traspasara el proyecto a la otra institución, pero no estaba la carta tampoco donde se hacía el traspaso o donde allá le visaron que si estaba bien tampoco estaba eso, entonces le faltaban muchas cosas que estaban en el aire, entonces yo no voy aprobar algo que a mí no me tengan toda la información acá en la mesa, porque yo para aprobar tengo que tener claro lo que yo estoy aprobando, porque es un tema legal, yo soy Concejal, soy fiscalizadora de los recursos fiscales y si yo cometo un error y de paso a ustedes los voy a llevar, porque ustedes son 4 que están empezando, yo ya tengo más experiencia, entonces por eso lo hago de lo contrario no es que me este oponiendo que ellos o quien sea que lo haga, a mi me pagan por fiscalizar. Pero el tenor de la carta como la plantearon no me gusto Sr. Presidente, porque no es la forma de plantear, porque aquí se ve como que nosotros o algunos de nosotros no queremos que se haga esto y no es eso, solo que tengas las cosas legales.

DON JORGE GALLINA: Sr. Presidente, bueno solo quiero insistir y también comparto los argumentos que dice la Sra. Carmen, porque el procesos de entregar un espacio de terreno municipal o publico a otra institución independientemente de la organización que tenga, es un procedimiento y una acción demasiado delicada que requiere de mucho análisis, por lo tanto el tiempo que nosotros nos tomamos desde que comenzamos a trabajar en este asunto, fue necesario para poder hacer esa revisión, efectivamente el abogado del Departamento se reunió con ellos, teníamos a la fecha un borrador respecto al contrato de comodato, que no llegamos evidentemente a pasarlo al concejo porque primero tenía que estar aprobada la idea, de que se entregará el comodato del terreno, ahora efectivamente como dice la Sra. Carmen si no teníamos los antecedentes sobre la mesa respecto a los argumentos formales que garantizaba que el proceso iba ser como corresponde, lamentablemente no se podía avanzar ahora nosotros como departamento y no tengan duda que el Alcalde además, estando todos los antecedentes en la mesa no había ninguna intención de obstaculizar la construcción de la ruka, lo contrario nosotros también al igual que ustedes lo veíamos que esa ruka iba a significar un beneficio para los estudiantes, estábamos viendo que la organización nos iba a colaborar con este trabajo, por lo tanto yo comparto que de ningún punto de vista de nadie de este municipio tenía la intención de entorpecer el trabajo, todo lo contrario se quería hacer un trabajo bien hecho para no tener problemas a futuro.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON MAURICIO SALAZAR: Sr. Presidente quiero abundar un poco en el tema porque y quiero respaldar un poco el nombre de nuestro Alcalde las palabras de la Sra. Carmen y de Don Jorge Gallina que acaba de señalar, en 1er lugar yo hice el seguimiento de esto cuando llegó a

mis manos, o sea don Néstor Queupil llegó con una copia de contrato de comodato en sus manos, lo revisé y legalmente no cumplía las condiciones de un como dato, o sea estaba mal redactado, le ayudé a redactar el comodato nuevamente y eso fue presentado la documentación que pasó al Concejo, ahora como bien dice la Sra. Carmen este es un tema delicado porque la responsabilidad del Concejo en asesorar al Alcalde también en disponer un bien inmueble municipal es bastante grande, porque si el proyecto se formula mal desde un principio, después se paga las consecuencias el Alcalde y el concejo, desde ese punto de vista quiero hacer referencia también a que tengo antecedentes de que el Concejo de La Cultura, cuando se postuló este proyecto, fueron muy complacientes con la Weche Newen les dijeron no hay ningún problema postulen no mas al proyecto, lo que pasa el problema se sucito después cuando tuvieron que empezar a cumplir los requisitos, entonces Néstor y los chicos de la Weche Newen empezaron a encontrar que tuvieron que hacer un trámite y otro ellos lo vieron como trabas, o sea vale decir que ellos piensan que los trámites legales exigen la formulación de un proyecto, bueno esa es la percepción que tengo, pero lamentablemente eso también tiene que ver con la responsabilidad que tienen ustedes como concejales en aprobar una cosa así, o sea en ese sentido si ustedes aprueban un mal contrato de comodato, si aprueban un mal proyecto la responsabilidad la responsabilidad va a caer en el Alcalde y ustedes, por lo tanto a mí y mi impresión personal, me sorprendió cuando ustedes rechazaron por primera vez el comodato y entendí que ustedes necesitaban más antecedentes y eso habla muy bien de un concejo, porque resulta que cuando no están todos los antecedentes son ustedes los que los tienen que requerir y eso habla muy de que se han tomado con mucha responsabilidad la función de Concejales y de que ellos hayan desistido de este proyecto no es responsabilidad de ustedes ni de nosotros como municipio, sino que el error estuvo en la génesis del mismo, en la formulación del proyecto, por lo tanto ese es mi punto de vista Sr. Presidente Honorables Concejales.

CONC. PEDRO SALAZAR: Algún otro punto más? No habiendo ningún punto a tratar más, con las gracias de Chaw Ngenechen damos por terminada la sesión de concejo N° 06 siendo las 12:11 Hrs.

**RAMÓN GARCIA GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL**